



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00618463- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Mgtr. Rodolfo García Aráoz por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Administración de Recursos Humanos I en lo referente a las calificaciones de los estudiantes Nicolás Peñafior García y Fernando Tomás Marín;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, los estudiantes Nicolás Peñafior García y Fernando Tomás Marín figuran como ausentes en el Acta de Examen N° 11#2761 de fecha 04 de julio de 2024 en la materia Administración de Recursos Humanos I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Rodolfo García Aráoz a rectificar el Acta de Examen N° 11#2761 de fecha 04 de julio de 2024 de la materia Administración de Recursos Humanos I, en la cual el estudiante Nicolás Peñafior García (Legajo N° 40.750.897) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos y el estudiante Fernando Tomás Marín (Legajo N° 42.991.266) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.